

2013-136 - BCSC - HECTOR CUERO HURTADO - UVR - ACTUALIZACION

Puerta y Castro Abogados - Doris Castro Vallejo <puertaycastro@puertaycastro.com>

Mar 30/05/2023 7:54

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - Pradera <j01pmpradera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (152 KB)

2013-136 - BCSC - HECTOR CUERO HURTADO - UVR - ACTUALIZACION.pdf;

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE PRADERA

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE **BANCO CAJA SOCIAL** CONTRA **HECTOR CUERO HURTADO**

RADICACIÓN: 2013-136

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

DORIS CASTRO VALLEJO, apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito presentar liquidación del crédito ACTUALIZADA para su estudio y aprobación.

Del señor Juez,

Atentamente,



DORIS CASTRO VALLEJO

C. C. No. 31.294.426 de Cali

T. P. No. 24.857 C. S. Judicatura

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE PRADERA
E. S. D.

REF.:	PROCESO:	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO
	DEMANDANTE:	BANCO CAJA SOCIAL
	DEMANDADO:	HECTOR CUERO HURTADO
	RADICACIÓN:	2013-136
	ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

DORIS CASTRO VALLEJO, apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito presentar **ACTUALIZACIÓN** de la liquidación del crédito actualizada, para su estudio y aprobación.

	PESOS	UVR
LIQUIDACION DE CREDITO APROBADA EN ABRIL 2 DE 2019	\$ 49,541,954	189,978.4513
INTERESES DE MORA DE ENERO/12/2019 A MAY/30/2023	\$ 24,466,123	70,706.8827
TOTAL LIQUIDACION DE CREDITO	\$ 74,008,077	260,685.3340

Del señor Juez,

Atentamente,



DORIS CASTRO VALLEJO
C. C. No. 31.294.426 de Cali
T. P. No. 24.857 C. S. Judicatura

icds

TASA DE MORA	16.50%		
TASA DE PLAZO	11.00%		
FECHA DE LIQUIDACION	30 de mayo de 2023		
		FECHA LIQUIDACION	FECHA DE MORA
DIAS EN MORA	1599	30 de mayo de 2023	12 de enero de 2019
VALOR UVR EN FECHA LIQUID.	346.0218		
<i>CAPITAL</i>			
CAPITAL DEMANDA EN UVR	VR. UVR AL DIA DE LA LIQUIDACIÓN	CAPITAL LIQUIDACIÓN	
97,818.7586	346.0218	\$ 33,847,422.92	
<i>INTERESES DE MORA</i>			
CAPITAL LIQUIDACION	TASA MORA	DIAS DE MORA	INTERESES DE MORA LIQUIDACION
\$ 33,847,422.92	16.50%	1599	\$ 24,466,122.81

documento

VISFOTO FOTOGRAFIA <visfoto01@hotmail.com>

Jue 17/08/2023 16:22

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Pradera <j01pmpradera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (352 KB)

SCAN1031.pdf;

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
PRADERA VALLE DEL CAUCA
CORREO: j01pmpradera@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo de alimentos
Demandante: Mónica López Mosquera
Demandado: Gerardo Albino Hurtado Hurtado
Radicación: 76-563-40-89-2017-00175-00

MONICA LOPEZ MOSQUERA, mayor de edad, vecina de Pradera Valle del Cauca, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.968.729, Madre y representante legal de mi menor hijo, en el proceso de la referencia, comedidamente me permito presentar actualización de liquidación del crédito, a que fue condenado el Demandado Señor GERARDO ALBINO HURTADO HURTADO

2023

Cuota alimentos abril 2023	\$ 281.287.97
Interés del 0.5%	\$ 1.406.44
Cuota alimentos mayo 2023	\$ 281.287.97
Interés 0.5%	\$ 1.406.44
Cuota de alimentos junio 2023	\$ 281.287.97
Interés del 0.5%	\$ 1.406.44
Cuota de alimentos julio 2023	\$ 281,287.97
Interés del 0.5%	\$ 1.406.44
Cuota de alimentos agosto 2023	\$ 281,287.97
Interés del 0.5%	\$ 1.406.44

TOTAL LIQUIDACION CUOTA ALIMENTOS: UN MILLON CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON /05 PESOS (\$ 1.413.472.05) M/CTE

Señor Juez, ruego comedidamente, continuar la ejecución del crédito por las cuotas futuras

Renuncio notificación y términos de ejecutoria de providencia favorable.

Señor Juez,

Atentamente,

MONICA LOPEZ MOSQUERA
C.C. 66.968.729 de Pradera